



Desde 1978

*Apoye a Colombia... compre colombiano!*



Asociado para Colombia

# Ley 1480 del 2011

## ***Nuevo Estatuto del Consumidor***

“La información que estamos entregando según la Ley 1480 del 2011- *Nuevo Estatuto del Consumidor* la consideramos clara-veraz-suficiente-oportuna-verificable- precisa-comprendible e idónea sobre los productos idóneos, seguros y de calidad ofrecidos en nuestro estudio-cotización. Si no lo fuere, por favor nos lo hagan saber a la mayor brevedad para poder complementar lo requerido por usted(es).”

Estamos adjuntando:

- Link del Clausulado General de la Póliza.
- Link de las Exclusiones.
- Link de las Garantías (*Artículo 1061 Código de Comercio*).